

Administración Local

Ayuntamientos

NÚMERO: 3560

Valle de Hecho

Secretaría

Aprobación definitiva del expediente número 4 de modificación presupuestaria del Ayuntamiento de Valle de Hecho para el ejercicio 2026

Aprobación definitiva del expediente número 4 de modificación presupuestaria del Ayuntamiento de Valle de Hecho para el ejercicio 2026 sobre suplemento de crédito para financiar reconocimiento extrajudicial de créditos

Hecho, a 5 de agosto de 2026

Marta Lera Mateos
Alcaldesa

En cumplimiento del artículo 169.1, por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, al no haberse presentado alegaciones durante el plazo de exposición al público, queda automáticamente elevado a definitivo el Acuerdo plenario de fecha 30 de junio de 2026, sobre concesión de suplemento de crédito para financiar reconocimiento extrajudicial de créditos (expediente número 4 de modificación presupuestaria del Ayuntamiento de Valle de Hecho para el ejercicio 2026), de acuerdo al siguiente detalle:

Aumento de Gastos					
Modificación	Prog.	Eco.	Vinc.	Denominación	Importe
Suplemento de Crédito	1610	2279900	1.2	Mantenimiento red abastecimiento agua	20.149,78
Total Aumento					20.149,78

Aumneto de Ingresos			
Modificación	Eco.	Denominación	Importe
Aumento Previsiones Iniciales	87000	Para gastos generales	20.149,78
Total Aumento			20.149,78

Contra el presente Acuerdo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos establecidos en los artículos 25 a 42 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de dicha Jurisdicción.

Sin perjuicio de ello, a tenor de lo establecido en el artículo 171.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, la interposición de dicho recurso no suspenderá por sí sola la efectividad del acto o Acuerdo impugnado.

Valle de Hecho, 5 de agosto de 2026. La Alcaldesa, Marta Lera Mateos.